

## COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2024

### AVISO DE PRÓRROGA DEL PROYECTO PROGRAMA DE INICIATIVAS JUVENILES

#### GERENCIA DE JUVENTUD FONDO CHIKANÁ

Por medio del presente Aviso, La Gerencia de Juventud del IDPAC, informa el otorgamiento de prórroga por el plazo de un (1) mes, por consiguiente, el plazo de finalización del proyecto denominado **“Programa de Iniciativas Juveniles- Gerencia de Juventud FONDO CHIKANÁ”** es el treinta (30) de septiembre de 2024, con el objeto de garantizar la culminación de la ejecución y el cumplimiento de las fases modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Ganadoras.

Esta extensión permitirá asegurar que todas las actividades planificadas se lleven a cabo con la calidad y el rigor que el proyecto requiere, garantizando el cumplimiento de nuestros objetivos y compromisos.

Durante este periodo adicional, el equipo continuará trabajando con la misma dedicación para alcanzar los hitos propuestos. Agradecemos su comprensión y apoyo continuo en este proceso.

Para cualquier información adicional, comunicarse al correo de la iniciativa [jovenesconiniciativas@participacionbogota.gov.co](mailto:jovenesconiniciativas@participacionbogota.gov.co).

Atentamente,



**JUAN DAVID QUÍNONES BORDA**  
GERENTE DE JUVENTUD

Elaboró: Juan Camilo Gordillo - Contratista, Gerencia de Juventud.

Revisó: Andrea Tatiana Ricardo Amaya – Contratista Profesional Estratégico, Gerencia de Juventud.

Aprobó: Martha Elmy Niño Vargas – Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social *Martha E. Niño V.*